

gencia hacia su gobierno era -y sigue siendo- elevado.

Sin embargo, al cumplirse el primer mes de gestión, la distancia entre las expectativas generadas y la realidad observada comienza a inquietar. Nombres cuestionados, personas sin las competencias adecuadas en cargos de alta responsabilidad, renunciadas antes de asumir, decisiones abruptas y escasa disposición al diálogo han instalado una sensación de improvisación difícil de ignorar.

A ello se suma una práctica recurrente en la política: las lealtades mal entendidas. Aquellas que impiden la crítica interna, silencian advertencias legítimas y terminan privilegiando la obediencia por sobre la excelencia.

Gobernar exige convicción, pero también humildad para corregir. Reconocer errores, rectificar decisiones y ajustar equipos no debilita un liderazgo; por el contrario, lo fortalece. Un mes no define un gobierno, pero sí puede anticipar tendencias. El Ejecutivo aún está a tiempo de corregir el rumbo. Persistir en la soberbia o la autocomplacencia sólo arriesga convertir la esperanza de cambio en una decepción prematura.

Rodrigo Durán Guzmán

Modificación

●El Gobierno anunció que modificará la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) en varios aspectos y uno de ellos se refiere a la amplia-

ción de la vigencia de 3 a 6 años de los permisos de edificación, materia contenida en el artículo 1.4.17 de tal OGUC.

Le proponemos a la autoridad competente que no exista caducidad de esos actos administrativos mientras se mantengan inalteradas las normas de los planes reguladores, y que sólo cuando las modificaciones de los mismos sean más restrictivas, previamente se fijen plazos de sus vigencias.

Patricio Herman

Convivencia escolar

●La nueva Ley de Convivencia Escolar y los hechos en Calama han reactivado el debate sobre la seguridad en las escuelas. Aunque se proponen medidas como detectores de metales, surge una duda razonable: ¿estamos llegando tarde?

La ley incorpora exigencias de equipos de convivencia, planes de gestión y espacios de participación. También abre la puerta a herramientas de detección de armas. El riesgo es que el foco se desplace desde la construcción de comunidades educativas hacia la lógica del control. Lo sabemos: ni lo punitivo, ni la vigilancia, ni la desconfianza por sí mismas son capaces de sostener entornos educativos que prevengan la violencia.

Por su parte, el sistema da señales contradictorias. Las escuelas operan bajo más de 3 mil obligaciones normativas, muchas aplicadas desde la fiscalización y la sanción. Eso se agrava en el ca-